

Ciudades y Residencias Provinciales de Ancianos

La gestión de los servicios que se prestan en las Ciudades Sociales de Ancianos dependientes de la Diputación Provincial, en lo que respecta al año 1981, se ha desarrollado dentro de los mismos cauces que en años anteriores, buscando, por un lado, el mejoramiento de la calidad asistencial que constituye el fin primordial de su actividad, y, por otro, la moderación del crecimiento del gasto que, año tras año, presenta una constante elevación que corre pareja con el alza del coste de la vida en el ámbito económico del país. Se trata, en síntesis, de ordenar el mayor rendimiento posible de los recursos cuantiosos que el ente provincial aporta para el satisfactorio cumplimiento del proyecto de asistencia a la Tercera Edad, que constituye uno de los campos que la legislación vigente denomina como propios y consustanciales con la naturaleza misma de los Entes Provinciales.

Las anteriores consideraciones cobran mayor fuerza cuando se advierte que el coste promedio y anual de la plaza de residente en los Centros de Ancianos ha pasado de 483.695 pesetas en 1979 a 611.389 pesetas en 1981. No es fácil, pues, armonizar ambas preocupaciones: mejora asistencial, de un lado, y moderación en el gasto, por otro, pero ello ha constituido el objetivo primordial hacia el cual se han orientado las actividades de los Organos que tienen a su cargo la gestión de los Establecimientos.

Parte importante en este empeño ha sido la determinación minuciosa y profunda de la estructura misma del gasto y su análisis para sacar conclusiones encaminadas a la racionalización expresada en un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, y en parte, en el ahorro del personal, punto clave para lograr tal propósito. El control presupuestario llevado a cabo por el Organismo de la Corporación ha allanado el camino y ha permitido una gestión más racional y eficaz.

Pasando a hacer un resumen de las actividades desarrolladas durante el presente estrictamente gestionado, cabe destacar que, para lograr un progresivo perfeccionamiento en los servicios que se prestan, es oportuno mencionar la entrada en vigor, previa su aprobación por el Consejo de Administración y por el Pleno de la Diputación Provincial en su sesión ordinaria del día 31 de marzo de 1981, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Ciudades y Residencias Provinciales de

CIUDADES Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS

Ciudades y Residencias Provinciales de Ancianos

La gestión de los servicios que se prestan en las Ciudades Sociales de Ancianos dependientes de la Diputación Provincial, en lo que respecta al año 1981, se ha desarrollado dentro de los mismos cauces que en años anteriores, buscando, por un lado, el mejoramiento de la calidad asistencial que constituye el fin primordial de su actividad, y, por otro, la moderación del crecimiento del gasto que, año tras año, presenta una incesante elevación que corre pareja con el alza del coste de la vida en el ámbito económico del país. Se trata, en síntesis, de obtener el mayor rendimiento posible de los recursos cuantiosos que el erario provincial aporta para el satisfactorio cumplimiento del proyecto de asistencia a la Tercera Edad, que constituye uno de los campos que la legislación vigente delimita como propios y consustanciales con la naturaleza misma de los Entes Provinciales.

Las anteriores consideraciones cobran mayor realce cuando se advierte que el coste promedio y anual de la plaza de residente en los Centros de Ancianos ha pasado de 485.695 pesetas en 1980 a 631.389 pesetas en 1981. No es fácil, pues, armonizar ambas trayectorias: mejor asistencia, de un lado, y moderación en el gasto, por otro, pero ello ha constituido el objetivo primordial hacia el cual se han orientado las actividades de los Organos que tienen a su cargo la gestión de los Establecimientos.

Parte importante en este empeño ha sido la determinación minuciosa y profunda de la estructura misma del gasto y su análisis para extraer conclusiones encaminadas a la finalidad expresada de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, y en particular un mejor rendimiento del personal, punto clave para lograr tal propósito. El sistema de control presupuestario llevado a cabo por personal técnico contratado por la Corporación ha allanado el camino y ha sentado las bases de una gestión más racional y eficaz.

Pasando a hacer un resumen de las actividades desarrolladas en la vertiente estrictamente gerontológica y asistencial, así como del empeño de lograr un progresivo perfeccionamiento en los servicios que prestan, es oportuno mencionar la entrada en vigor, previa su aprobación por el Consejo de Administración y por el Pleno de la Diputación Provincial en su sesión ordinaria del día 31 de marzo de 1981, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Ciudades y Residencias Provinciales de

Ancianos. La ordenación de la vida en las ciudades era una necesidad imperiosa que se dejaba sentir por igual así en el conjunto de residentes como en el colectivo de los trabajadores, imbricados en una relación íntima y diaria que era indispensable regular.

En el mismo orden de cosas es de destacar el pleno desenvolvimiento que se ha producido durante 1981 en los Servicios de Rehabilitación y Terapia Ocupacional, cuya instalación y puesta en marcha tuvo lugar el año precedente. Puede afirmarse con el mayor rigor que ambos servicios nuevos no solamente cumplieron y están cumpliendo los fines que impulsaron su creación, sino que lo han hecho a unos niveles óptimos de eficiencia, a plena satisfacción de los ancianos residentes y de los propios trabajadores. Las cifras que a continuación se reproducen constituyen el mejor testimonio de esta afirmación:

ANCIANOS TRATADOS POR EL SERVICIO DE REHABILITACION EN 1981

Alcalá de Henares	184
Aranjuez	93
Arganda	150
Carretera de Colmenar	137
Colmenar Viejo	34
Las Rozas	145
Villaviciosa de Odón	132
San Isidro Labrador	23
TOTAL	898

ANCIANOS INSCRITOS EN TERAPIA OCUPACIONAL AL 31 DICIEMBRE DE 1981

Alcalá de Henares	80
Aranjuez	26
Arganda	28
Carretera de Colmenar	98
Colmenar Viejo	153
Las Rozas	40
Villaviciosa de Odón	53
San Isidro Labrador	12
San Martín de Valdeiglesias	30
Torrelaguna	41
TOTAL	561

El número cada vez mayor de ancianos afectados por diversos grados de invalidez física o mental que requieren especial atención ha motivado la puesta en marcha de un plan de instalación de Módulos Asistidos, mediante la adaptación para tal fin de alguna parte o sección de los edificios,

así como la introducción en las plantillas de un reducido número de plazas de A. T. S. y Auxiliares de Clínica, indispensables para la adecuada atención de los residentes en tales módulos. El comienzo de sus actividades en algunas de las Ciudades se ha producido a finales de 1981, estando previsto el pleno desarrollo del plan en el curso de 1982.

Con miras a mejorar el clima de convivencia entre los ancianos, y de armoniosa relación entre éstos y el personal trabajador, un equipo de Psicólogos nombrado en 1980 ha continuado realizando trabajos en el interior de la Ciudad Social de Ancianos de Colmenar Viejo, que culminaron con un estudio monográfico que recoge las experiencias obtenidas y formula ciertas conclusiones que, sin duda alguna, una vez llevadas a la práctica habrán de reportar un apreciable beneficio al clima social de todos los Centros de Ancianos, y hacer más grata y llevadera para éstos la vida en el recinto de cada Establecimiento.

Los cuadros que forman parte integrante de esta escueta Memoria expresan con cifras, más elocuentes por sí mismas que las palabras, los logros obtenidos en el desarrollo del programa trazado para 1981, así en lo que respecta al porcentaje de ocupación de las plazas disponibles en cada Centro, como al gasto presupuestario definitivo y al número de empleados existentes en cada Establecimiento, indicando la relación de proporción por plaza de residente y el tanto por ciento que sobre el gasto total representa el asignado al pago de las retribuciones del personal. Sería injustificable pasar por alto, al analizar los cuadros adjuntos, que de las cifras que los mismos contienen se deducen en ciertos aspectos conclusiones desfavorables para lo que se considera una gestión óptima, y de ello han tomado buena nota los Organos de la gestión de los mismos, para instrumentar las necesarias medidas correctoras, en un futuro próximo.

CIUDADES SOCIALES Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS

I. Capacidad y ocupación

CIUDAD SOCIAL O RESIDENCIA	Capacidad residentes	HABITACIONES			OCUPACION AL 31-12-81				VARIACIONES		
		Individuales	Dobles	Triples o mayores	Hombres solos	Mujeres solas	Matrimonio	Total	Porcentaje ocupación	Altas	Bajas
San Isidro Labrador	241	2	3	4	40	85	—	125	52,00	—	23
Carretera de Colmenar	638	126	256	—	41	292	77	487	76,33	28	71
Aranjuez	490	34	228	—	42	198	91	422	86,12	45	73
Alcalá de Henares	588	412	88	—	74	337	71	553	94,04	56	57
Colmejar Viejo	385	353	16	—	59	282	15	371	96,36	39	43
Arganda del Rey	444	412	16	—	83	309	12	416	93,69	45	34
S. Martín de Valdeiglesias ..	112	—	20	24	33	37	13	96	85,71	7	14
Torrelaguna	114	—	9	32	29	52	8	97	85,00	13	15
Villaviciosa de Odón	312	60	126	—	39	158	36	269	86,21	30	22
Las Rozas	500	—	250	—	61	263	72	468	93,60	82	52
TOTAL	3.824	1.397	1.012	60	501	2.013	395	3.304	85,00	345	414

II. Datos presupuestarios (pesetas)

CIUDAD SOCIAL o RESIDENCIA	Presupuesto inicial	Ampliación presupuesto	Total presupuesto	Presupuesto anual por plaza de residente
San Isidro Labrador	87.175.700	—	87.175.700	697.406
Carretera Colmenar	353.752.237	76.653.875	430.406.112	674.617
Aranjuez	246.363.485	19.912.000	266.275.485	630.984
Alcalá de Henares	287.332.634	14.770.546	302.103.180	513.781
Colmenar Viejo	199.435.200	28.901.575	228.336.775	593.083
Arganda del Rey	235.229.910	35.436.557	270.666.467	609.609
San Martín de Valdeiglesias	77.106.784	1.014.050	78.120.824	697.507
Torrelaguna	78.352.900	1.981.000	80.333.900	704.683
Villaviciosa de Odón	165.875.460	19.729.036	185.604.496	689.979
Las Rozas	251.121.600	—	251.121.600	502.243
TOTAL	1.981.745.910	198.398.629	2.180.144.539	631.389

III. Datos de personal

CIUDAD SOCIAL o RESIDENCIA	EMPLEADOS				Empleados plaza residente	Gastos de personal (incluida S. S.) Pesetas	Proporción gastos de personal presupuesto total %
	Funcio- narios	Laborales	Adminis- trativos	TOTAL			
San Isidro Labrador	10	57	—	67	0,53	71.845.896	82,00
Carretera Colmenar	36	224	—	260	0,40	295.431.102	68,64
Aranjuez	64	124	—	188	0,44	211.338.552	79,00
Alcalá de Henares	39	170	—	209	0,35	219.528.217	72,00
Colmenar Viejo	58	114	—	172	0,44	180.448.694	79,00
Arganda del Rey	19	161	—	180	0,40	198.122.173	73,20
San Martín de Valdeiglesias ..	43	19	—	62	0,55	58.609.564	75,00
Torrelaguna	19	41	1	61	0,54	64.026.867	79,70
Villaviciosa de Odón	36	95	—	131	0,49	127.272.151	68,69
Las Rozas	5	179	—	184	0,37	186.071.449	74,00
TOTAL	329	1.184	1	1.514	0,45	1.612.694.665	75,00

Ciudad Escolar y San Fernando

I. BALANCE GENERAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID CURSO 1980-81 CIUDAD ESCOLAR Y SAN FERNANDO

1. INTRODUCCION

En la Memoria de Ciudad Escolar correspondiente al Curso 1979-80 establecimos las directrices: calidad educativa, racionalización del gasto y democratización institucional de nuestra actuación como gestor del Centro. Esas mismas directrices se han aplicado a la actividad desarrollada durante el Curso 1980-81, ampliándose la aplicación de esos criterios en la gestión del Colegio San Fernando, que empezó a ser gestionado por nosotros en septiembre de 1980.

Los frentes de actuación establecidos han sido, durante el Curso 1980-81, y lo serán en años sucesivos, referencia obligada de nuestros aspiramos a la transformación de estas instituciones y ello por tres razones fundamentalmente: a/ porque en educación los aspectos cualitativos son condición básica de la educación misma; b/ porque en cualquier situación, y más en una sociedad atezada por la crisis económica, es obligado que el gasto se corresponda con el servicio que se presta, y el porque el ser más formalmente democrático.

participar en el plano político y social, y c/ porque el Colegio San Fernando de su entorno social más inmediato.

Evidentemente que en esas directrices, desde el primer momento, se puede y se debe aspirar a niveles mayores de calidad y a una mejor relación en el bienestar social. Nos damos cuenta de que las directrices marcadas para el futuro, y que en el presente han de mantenerse.

car plenamente su eficacia. Lo cual no impide, como es lógico, que en cada curso se presenten resultados parciales y demostremos la necesidad de una gestión que, pese al gradualismo en el procedimiento, se oriente a la profunda transformación de unas instituciones tradicionales en su pasado reciente.

CIUDAD ESCOLAR Y COLEGIO SAN FERNANDO

Ciudad Escolar y San Fernando

I. BALANCE GENERAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. CURSO 1980-81 CIUDAD ESCOLAR Y SAN FERNANDO

1. INTRODUCCION

En la Memoria de Ciudad Escolar correspondiente al Curso 1979-80 establecíamos las directrices-calidad educativa, racionalización del gasto y democratización institucional de nuestra actuación como gestores del Centro. Esas mismas directrices se han aplicado a la actividad desarrollada durante el Curso 1980-81, ampliándose la aplicación de esos criterios en la gestión del Colegio San Fernando, que empezó a ser gestionado por nosotros en septiembre de 1980.

Los frentes de actuación establecidos han sido, durante el Curso 1980-81, y lo serán en años sucesivos, referencia obligada de cuantos aspiramos a la transformación de estas instituciones y ello por tres razones fundamentalmente: a) porque en educación los aspectos cualitativos son condición básica de la educación misma; b) porque en cualquier situación, y más en una sociedad atezada por la crisis económica, es obligado que el gasto se corresponda con el servicio que se presta, y c) porque en un país formalmente democrático como el nuestro, los ciudadanos no sólo han de participar en el plano político y sindical, sino también en las instituciones de su entorno social más inmediato.

Evidentemente que en esas directrices, desde cualquier estado conseguido, se puede y se debe aspirar a niveles mayores de calidad y participación y a una mejor relación en el binomio gasto-servicio. Por ello entendemos que las directrices marcadas para el Curso 1979-80 para Ciudad Escolar han de mantenerse y profundizarse a lo largo de varios años para escificar plenamente su eficacia. Lo cual no impide, como es obvio, que en cada curso se presenten resultados parciales y demos cuenta a la sociedad de una gestión que, pese al gradualismo en el procedimiento, está empeñada en la profunda transformación de unas instituciones cerradas y autoritarias en su pasado reciente.

En los comienzos del curso 1980-81 en el Colegio San Fernando se produjeron cambios en la gestión que, aunque sea sumariamente, deben quedar reflejados en el presente Balance del Curso.

La Diputación Provincial de Madrid y la Institución Salesiana—Inspección de San Juan Bosco de Madrid— tenían un convenio desde 1948, cuya última renovación procedía de 1975 y que según su letra tenía «vigencia indefinida». Sin embargo, la base séptima del convenio establecía que cualquiera de las partes podría revisarlo o anularlo previo aviso de un año de antelación.

El Pleno de la Diputación Provincial de Madrid de 26 de septiembre de 1979 acordó denunciar el convenio.

Como consecuencia de la denuncia del convenio en la primavera de 1980 se mantuvieron diferentes reuniones entre responsables de la Diputación y de la Institución Salesiana. La Diputación ofreció la posibilidad de un contrato, y, por tanto, la continuidad en el Centro a cada uno de los 34 salesianos que habían desarrollado su actividad laboral en el Colegio San Fernando durante el curso 1979-80. La Institución Salesiana manifestó que de no seguir como tal Institución no aceptaba seguir en el Centro.

El Pleno de la Diputación de 31 de julio de 1980 acordó rescindir el antiguo convenio con la Institución Salesiana y contratar a los que de ellos optasen por seguir su actividad en el Colegio San Fernando. La Institución Salesiana abandonó el Colegio San Fernando el día 12 de septiembre de 1980 haciéndose cargo de la gestión del Centro la propia Diputación. De los 34 salesianos que habían prestado sus servicios en el Colegio San Fernando durante el curso 1979-80, siete de ellos optaron por la contratación individual aceptando la Diputación su continuidad en el puesto de trabajo que hasta ese momento habían venido desempeñando.

De forma inmediata, y para cubrir el área religiosa del Colegio San Fernando, tanto en lo que respecta a la enseñanza reglada como en lo concerniente a la asistencia religiosa, se establecieron conversaciones con el Arzobispado, que concluyeron con la firma de un acuerdo por el Presidente de la Diputación de Madrid y el Cardenal Arzobispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Con anterioridad a la firma del acuerdo se habían incorporado al Colegio San Fernando, a primeros de octubre, las personas que se hicieron cargo del área religiosa.

2. CIUDAD ESCOLAR

2.1. Internado

En cuanto al Internado el Curso 1980-81 se ha caracterizado por llevar a cabo el plan de reorganización planteado el curso anterior.

Reformas materiales

Reforma de ampliación en las salas de estar de la Casa 4.^a (seis salas de estar).

Equipamiento de mobiliario adecuado a todas las salas de estar del Internado (total, 31 salas).

Reconversión de la Residencia de Empleados para ser utilizada por las alumnas mayores del Internado, poniendo en funcionamiento un total de 17 habitaciones.

Diferenciación de cada una de las Casas pintando de colores distintos las vigas exteriores de cada una.

Personal

Consolidada la situación del educador con la contratación laboral, el trabajo a lo largo del curso ha sido a través de los cinco equipos de trabajo —tantos como Casas— con la coordinación de la Dirección del Internado. Cada equipo ha estado formado por la totalidad de educadoras (seis en cada Casa), las dos Jefes de Casa, la Psicóloga del Internado y la Asistencia Social.

El programa de trabajo elaborado para las alumnas se concreta, a su vez, en los siguientes objetivos:

- a) Evitar los efectos negativos del internamiento.
- b) Estimular en cada alumna un desarrollo intelectual, afectivo y social a través del trabajo de la Educadora.

2.1.1. Formación permanente de Directivos, Profesores, Educadores Psicológicos y Asistentes Sociales.

- a) Charlas-coloquio organizadas en Ciudad Escolar:

— «Organización y participación del alumno en el aula». Asisten 30 Maestros de E. G. B.

— «El proceso de la Evaluación».

Asisten 85 Profesores de E. G. B., B. U. P. y F. P.

— «El fracaso Escolar».

Asisten Directivos de los Centros Escolares y Psicólogos.

— «El fracaso Escolar» (Mesa Redonda).

Asisten 86 Profesores de E. G. B., B. U. P. y F. P.

- b) Seminarios organizados en Ciudad Escolar:

— «Técnicos de estudio en Formación Profesional».

Asisten 21 Profesores de F. P. y 12 Educadores.

— «Educación afectiva y sexual».
Asisten 30 Educadores, 10 Becarios y 10 Jefes de Casa.

— «Curso de expresión oral».
Asisten 30 Educadores, 10 Becarios y 10 Jefes de Casa.

c) Seminarios y Cursos didácticos y pedagógicos.

Dieciocho Profesores de E. G. B., 10 de B. U. P. y ocho de F. P. realizaron cursos de una a dos semanas de duración sobre didácticas específicas, tutorías y dinámica de grupos organizados por diferentes instituciones, I. C. E., Colegio Doctores y Licenciados, Acción Educativa, etc.

d) Congresos, Jornadas y Escuela de Verano:

— «IV Jornadas de Inadaptación y recuperación de menores».

Asisten 18 Educadoras, cuatro Asistentes Sociales, dos Psicólogos y dos Directivos.

— «II Congreso de Psicomotricidad».

Asisten cuatro Maestros de E. G. B.

— Simposio sobre Sociología de la Educación».

Asisten cinco Educadoras y dos Directivos.

— «Primeras Jornadas sobre Fracaso Escolar».

Asisten 15 Maestros.

— «II Jornadas de Estudio de la Provincia de Madrid».

Asisten dos Profesores.

— «VI Escuela de Verano».

Asisten 14 Profesores de E. G. B., 16 Educadores, 15 Ayas y tres Directivos.

e) Adquisición de libros de Pedagogía y puesta en funcionamiento de un Servicio de Documentación de artículos de pedagogía, didáctica, etc., aparecidos en las revistas de Educación existentes en la Biblioteca.

2.1.2. *Jornadas iniciales y finales de curso*

a) Finales de curso.

Para analizar y evaluar:

— La actividad educativa desarrollada el Curso 80-81.

— Los objetivos programados al principio de curso.

— El funcionamiento y la estructura de cada Centro.

— Planificar a la vista de los puntos anteriores las Jornadas de preparación del Curso 81-82.

Se acuerda también: hacer una relación de temas que sería interesante tratar conjuntamente profesores de diferentes Centros y profesores con educadores.

b) Iniciales de curso.

Se realizan durante la primera quincena de septiembre para programar los objetivos educativos a tres niveles:

- Alumnos: Participación en el aula y en el centro. Programación de actividades.
- Profesores: Trabajo en equipo a través de reuniones de Tutores, Departamentos, Niveles y Etapas y Seminarios de formación.
- Coordinación entre los diferentes Centros Escolares e Internados de Ciudad Escolar.

2.1.3. Integración Escolar

En el curso 80-81 se ha iniciado un proceso de integración en clases normales de los niños hasta ahora agrupados en aulas especiales. Este proceso implica un apoyo específico a estos niños por parte de maestros especializados.

Las razones pedagógicas y sociales de la integración, la organización y análisis de su funcionamiento han quedado recogidas en una publicación que se ha realizado al respecto.

Dentro de la política educativa de la integración se escolarizaron durante el curso 80-81, 18 niños gitanos, con resultado altamente positivo.

2.1.4. Experiencias educativas y actividades extraescolares

Concursos literarios de poesía, novela y teatro, convocados por la Comisión de Biblioteca formada por profesores, educadores y alumnos. Trabajos y excursiones sobre la provincia de Madrid.

Trabajos de campo:

- Senda ecológica «El Carrascal».
- El entorno ecológico de Rascafría, 5.º de E. G. B. en colaboración con el Colegio Guadalupe del Hogar del Empleado.
- La Cooperativa Agrícola de Barco de Avila, 2.º y 3.º de B. U. P.
- Huertos escolares.
- Unidades de aprendizaje global en 7.º de E. G. B.
- Fiestas trimestrales, Navidad, Primavera y Final de Curso.
- Colonias de verano.
- Visitas a exposiciones y museos, parques, fábricas, granjas.
- Asistencia a conciertos y teatro.
- Algunas de estas actividades se han recogido en publicaciones.

2.1.5. Rendimiento académico

Cursos	% alumnos aprobados	Cursos	% alumnos aprobados	Cursos	% alumnos aprobados
1.º	73	1.º	45,8	1.º Peluq.	46,6
2.º	83	2.º	40,8	2.º Peluq.	69,2
3.º	80	3.º	61,1	1.º Sanit.	51,5
4.º	85			2.º Sanit.	76,1
5.º	75			1.º Adm.	46,6
6.º	75			2.º Adm.	28,9
7.º	60,5			3.º Adm.	26,8
8.º	67				
Media aprobados	74,75		49,2		49,4

2.1.6. Orientación profesional

8.º de E. G. B.

- Sesión informativa sobre el Proceso Orientador a alumnos y padres por la Psicóloga Escolar.
- Entrevistas personales de la Psicóloga con cada alumno.
- Información sobre Planes de Estudio de B. U. P. y F. P.
- Visitas a los diferentes talleres de F. P. y Centro de Bachiller y entrevistas con profesores.

3.º de B. U. P. y 2.º de Formación Profesional:

- Información sobre Planes de Estudio de F. P. (2.º grado), C. O. U., carreras de tipo medio y Universidad.
- Seminarios sobre el mundo laboral.

2.1.7. Coeducación

Fruto de reuniones, durante el pasado curso fue la decisión de hacer mixto el Primer Ciclo de E. G. B., tanto a nivel escolar como de internado, para después extenderlo a los demás ciclos. De esta forma se culminaba el proceso iniciado años atrás en B. U. P. en Ciudad Escolar y en Formación Profesional desde el curso pasado en ambos Centros.

2.2. San Fernando

2.2.1. Internado

En el Colegio San Fernando hay dos Internados: el Pabellón Infantil de San Vicente, regido por las Hermanas de la Caridad, y el Internado de Mayores.

- a) El Pabellón Infantil de San Vicente, de reciente construcción,

cuenta con 12 hogares y 25 niños por hogar, distribuidos en tres plantas, además de la planta baja, en la que están la cocina, salón de actos, garaje, almacenes y las habitaciones de la Comunidad de las Hijas de la Caridad; además, durante este curso 80-81 ha habido 22 alumnos en régimen de externos.

Las primeras decisiones en el ámbito del Internado fueron:

- Poner en funcionamiento el autoservicio en la cena.
- Diferenciar el horario de clases para E. G. B. y Formación Profesional. Esto supuso desmasificar, en parte, los desayunos, los recreos, la comida.
- Preparar una «sala de estar» en cada dormitorio.
- Preparar habitaciones de alumnos.

b) Por lo que se refiere al personal al cargo del Internado, hay que señalar que en los momentos de iniciarse el curso había tan sólo cinco Educadores que habían pasado de Becarios y cuatro de los Salesianos que continuaron y que desempeñaban esa labor.

A partir del 22 de septiembre se incorporaron 12 Educadores más. Entre los 21 Educadores se atendieron todas las actividades del Internado. En enero de 1981 se incorporaron seis Becarios internos que atendieron la actividad del comedor y recreo a mediodía (entre 13 y 15 horas) y se turnaban en noches alternas con los Educadores. Durante el curso 80-81 ha habido 630 alumnos internos y 370 externos.

Las colonias de verano se organizaron de la siguiente forma:

PERIODO	Lugar	Núm. alumnos
1.ª Quincena de julio	Rascafría	92
	Oteruelo	22
2.ª Quincena de julio	Rascafría	46
	Oteruelo	22
	Santander	48
	Campamentos Ayuntamiento	7
1.ª Quincena de agosto	Rascafría	8
	Campamentos Ayuntamiento	5
	Colegio S. Fernando	5
	Gandía (M. E. C.)	18
2.ª Quincena de agosto	Rascafría	10
	Campamentos Ayuntamiento	18
	Colegio S. Fernando	11
TOTAL ALUMNOS		312

2.2.2. *Formación permanente de Directivos, Profesores, Educadores y Asistentes Sociales*

a) Charlas-coloquio: «El fracaso escolar», con asistencia de Directores y Psicólogos de Centros Escolares e Internados.

b) Seminarios, cursillos didácticos y pedagógicos:

— «La Tutoría», con asistencia de todos los Tutores y Directivos de Formación Profesional.

— «Psicomotricidad y Reeducción de Lenguaje.» Asistieron seis profesores de 1.ª Etapa de E. G. B.

— Jornadas de estudio sobre «fracaso escolar», con asistencia de tres Becarios.

— Jornadas sobre tratamiento y recuperación de dislexias, con asistencia de dos Educadores.

— Curso sobre técnicas directivas al que asistió el Director de E. G. B.

— Cursillo sobre Pretecnología celebrado en el I. C. E. de la Universidad Autónoma al que asistieron cuatro Profesores de 2.ª Etapa. Continuaron después en un Seminario Permanente hasta final de curso.

— IV Jornadas sobre Inadaptación Social y Recuperación de Menores, a las que asistieron cinco Educadores. Otros profesores de E. G. B. asistieron a cursos relacionados con sus especialidades: Lengua, Matemáticas, etc.

— Finalmente, cuatro Profesores de E. G. B. y cuatro Educadores asistieron a la VI Escuela de Verano de Acción Educativa

2.2.3. *Jornadas iniciales y finales de curso. Inicio del Curso*

a) El Curso 1980-81 se inició sin la organización de Jornadas, ya que la anterior Dirección no las había programado y la nueva Dirección se hizo cargo del Colegio el 12 de septiembre, comenzando el curso el día 16.

Se convocaron Claustros de Profesores de E. G. B. y de Formación Profesional. En E. G. B. siguieron con su trabajo habitual; en Formación Profesional se eligió al Director Técnico y al Jefe de Estudios y se anunció que en fechas inmediatas habría que elegir a los Jefes de Taller y Tutores.

b) Finales de curso: Se celebraron en cada Centro Escolar e Internado, aunque hubo una reunión de los responsables de cada Centro para plantear la coordinación entre todos.

En los Centros Escolares se analizaron los siguientes aspectos:

— Revisión de la marcha escolar (análisis del alumnado, funcionamiento de Tutorías, Jefaturas de Estudios y de Talleres, valoración

de las normas de convivencia y disciplina) y la coordinación con Internados y Gabinetes de Apoyo.

- Avance de criterios para el Curso 81-82. Aumento de una Jefatura de Estudios en E. G. B. y otra en Formación Profesional, comienzo de curso, calendario escolar, evaluaciones, atención en recreos, calendario de reuniones, claustros, de nivel, departamentos, rama, etcétera, aumento y distribución de grupos, necesidades materiales, etc.

En el Internado se estudiaron los temas siguientes:

- a) Horarios de Internado.
- b) Coordinación con Centros Escolares (asistencia de alumnos, asistencia a Evaluaciones, contacto con Tutores, etc.).
- c) Análisis de las actividades con alumnos realizadas por Educadores fuera del horario escolar.
- d) Criterios de distribución de alumnos.
- e) Normas de funcionamiento en el ámbito del Internado.

2.2.4. *Integración y Apoyo Escolar*

a) Primera Etapa de E. G. B.—Para paliar las deficiencias en el aspecto intelectual, ya sean auténticas o pseudodeficiencias, debidas a causas socio-afectivas, se lleva a cabo un programa de estimulación cognoscitiva, realizado por los maestros en sus propias aulas y asesorados por el Departamento Psicopedagógico.

b) Segunda Etapa de E. G. B.—Durante el Curso 80-81 funcionaron regularmente dos grupos pequeños de alumnos orientados específicamente a Formación Profesional (Curso de Orientación Profesional), con gran retraso escolar y con 15 años de edad.

Estos grupos tuvieron un trabajo especial en los huertos escolares y en actividades manuales.

c) Formación Profesional—En el Curso 80-81, conforme fue avanzando el primer trimestre, se pudo observar que las características de los grupos A, C, F y G de 1.º de Formación Profesional I precisaban de una reestructuración profunda que remediara en lo posible la situación de fracaso que se estaba produciendo.

Con los conocimientos que ya se poseían de estos alumnos y los resultados de unas nuevas pruebas de Lenguaje y Matemáticas se establecieron los criterios para la formación de dos grupos de Adaptación.

Se les puso un profesor especializado y se les atendió en materias fundamentales como Lenguaje y Matemáticas a fin de que pudieran adquirir

una base para iniciar en el curso siguiente el 1.º de Formación Profesional. En horario de tarde iban a los talleres que habían elegido.

Desde el Curso 80-81 el Colegio San Fernando es mixto. Nada más hacerse cargo de la Dirección, se admitieron alumnos de Ciudad Escolar y de fuera en las ramas de Moda y Confección, Delineación y Electrónica.

Se reforzaron los estudios del Nocturno dando becas de transporte, servicio que en el curso anterior no se atendía.

2.2.5. Renovación y ampliación de los Centros Escolares

Además de las reformas efectuadas en el Internado de Mayores, se iniciaron unas y se realizaron otras en los Centros Escolares.

a) E. G. B.: En cuanto a alumnos, se produjo un aumento de los externos. En el Pabellón Infantil de San Vicente se cubrieron las 300 plazas de internos y de siete externos, se pasó a 22.

b) Formación Profesional. Durante el curso pasado se estudiaron las posibles obras de transformación de Formación Profesional a fin de darle la máxima utilidad y capacidad.

Las consecuencias de estos estudios y obras han sido la ampliación de Delineación, la creación de la rama de Automoción y las reformas de Electricidad y Electrónica realizadas en el verano de 1981.

En cuanto a los alumnos se produjo un aumento de externos, la mayoría procedentes de zonas próximas (Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Colmenar), y un grupo que se incorporó a Ciudad Escolar y San Fernando, según los estudios, procedentes de Talamanca, Fuente el Saz y Valdetorres del Jarama.

RAMAS	Curso	1.º F. P. I	2.º F. P. I	1.º F. P. II	2.º F. P. II	3.º F. P. II	Total
Metal	79-80	62	23	29	9	3	126
	80-81	89	36	16	12	4	157
Electricidad	79-80	15	12	14	8	8	57
	80-81	22	11	15	10	5	62
Electrónica	79-80	22	21	16	13	16	88
	80-81	42	24	17	13	10	107
Delineación	79-80	19	18	16	—	—	53
	80-81	18	34	21	—	—	73
Madera	79-80	19	17	3	—	—	39
	80-81	14	16	3	—	—	33
Moda	79-80	9	7	6	—	—	22
	80-81	22	10	—	—	—	32

2.2.6. Experiencias educativas y actividades extraescolares

a) Experiencias educativas. En E. G. B. se han realizado las siguientes experiencias:

- Reducción psicomotriz en 1.ª Etapa.
- Programa de relajación coordinada en 1.ª Etapa.
- Huerto escolar en 1.ª Etapa.
- Curso de Orientación Profesional en 2.ª Etapa.
- Preparación del programa de trabajo de Senda Ecológica de «El Carrascal» por cuatro profesores del Colegio San Fernando con un grupo de Ciudad Escolar.
- Huerto escolar de 2.ª Etapa.
- Campaña sobre el lema «Ama la naturaleza» en coordinación del Centro Escolar y el Internado. Hubo trabajos individuales y colectivos, y debido a la masiva participación se concedió un premio extraordinario a todo el Colegio de E. G. B.

En Formación Profesional hay que resaltar:

- Experiencia del Curso de Adaptación.
- Puesta en funcionamiento de las Tutorías.
- Primera Exhibición de Peinados y Pase de Modelos, organizada por las Ramas de Moda, Peluquería y Estética.

b) Actividades extraescolares. En E. G. B.:

- Visitas a museos (de Ciencias Naturales, Prado y Arqueológico).
- Visita de los alumnos de 8.º a la fábrica GAL.
- Visita y trabajo sobre la Senda Ecológica de «El Carrascal» por los alumnos de 2.º a 8.º.
- Visita al Zoo por los alumnos de 1.º.
- Visita a la Central de Zorita por alumnos de 8.º.

En Formación Profesional:

- Cursillo de una semana en Metal-Mazda para alumnos de Electricidad.
- Visitas a Ibermoda, Salón de la Moda y a fábricas de Béjar por los alumnos de la rama de Moda y Confección.
- Visitas de estudio a centrales nucleares, térmicas e hidroeléctricas (Zorita, Bolarque y La Robla) por los alumnos de Electricidad.
- Visita a Festo Neumatic por los alumnos de Mecánica.
- Tanto los alumnos de E. G. B. como los de Formación Profesional participaron en la Campaña de Teatro, asistiendo a varias representaciones.

c) Visitas y trabajos en el Colegio. Los talleres e instalaciones del Colegio fueron visitador por:

- Alumnos del Colegio Público «La Cabrera».

- Alumnos de 8.º de E. G. B. y padres de Fuente el Saz, Talamanca y Valdetorres.
- Alumnos de 8.º de E. G. B. y padres de Paracuellos del Jarama.
- Alumnos del Instituto de Tetuán.
- Inspectores y Directores de Colegios Públicos que realizaban un curso en el I.C.E. de la Universidad Central sobre «Técnicas directivas».
- Colegio Trabenco.
- Trabajaron en el Colegio dos grupos de Teatro, con alguna participación de los alumnos.
- Grupo de Inutensilios varios.
- Tartana.

2.2.7. Rendimiento académico

E. G. B.		F. P.	
Cursos	% alumnos aprobados	Cursos	% alumnos aprobados
1.º	61	1.º F. P. I	36,5
2.º	74	2.º F. P. I	50,8
3.º	75	1.º F. P. II	60,6
4.º	72	2.º F. P. II	56
5.º	53	3.º F. P. II	88,8
6.º	42	ADAPT.	63,2
7.º	48		
8.º	68		
Media aprobados	61,6		59,3

2.2.8. Orientación Profesional para 8.º E. G. B.

A partir del segundo trimestre se organizaron las actividades de orientación profesional para los alumnos de 8.º de E. G. B., que consistieron en:

- a) Charla de presentación a cargo del Tutor.
- b) Charlas sobre las diferentes ramas de Formación Profesional existentes en San Fernando y Ciudad Escolar.
- c) Visita a los talleres.
- d) Charla sobre B. U. P. a cargo de la Directora de B. U. P. de Ciudad Escolar.
- e) Pruebas psicotécnicas y entrevistas individuales a cargo del Psicólogo.
- f) Orientación individual para los alumnos que eligieron B. U. P. y creación de una Comisión de Orientación para dar el informe final a estos alumnos.
- g) Orientación a alumnos que podían repetir 8.º

3. RACIONALIZACION DE COSTOS

En relación con este objetivo, se ha actuado en dos frentes:

a) Contenido del gasto. En el capítulo de personal amortizando cuantas plazas quedan vacantes y no son imprescindibles para el buen funcionamiento de los Centros Escolares. (Se señalan las amortizaciones habidas en el informe de la Secretaría Delegada.) Simultáneamente adecuando la organización de los Centros Escolares, teniendo en cuenta las amortizaciones habidas y las que en un próximo futuro se puedan producir.

En cuanto al capítulo de bienes corrientes y servicios, se trata de contener el gasto sin disminuir la calidad del servicio y buscar en la medida de lo posible nuevas fuentes de financiación complementarias (M.E.S., familias, grupos que utilizan nuestras instalaciones).

b) Mejor aprovechamiento de los medios e instalaciones. Incremento del número de alumnos de los Centros Escolares.

REORDENACION DE LAS RAMAS EXISTENTES EN AMBOS CENTROS

CURSO 1979-80		CURSO 1980-81	
Ciudad Escolar	San Fernando	Ciudad Escolar	San Fernando
Delineación Administrativa	Delineación Administrativa	Administrativo	Delineación

Permitiendo el acceso de alumnas a Formación Profesional de San Fernando y alumnos a Formación Profesional de Ciudad Escolar, lo que ha permitido abrir nuevas expectativas en algunas ramas de Formación Profesional.

4. DEMOCRATIZACION

Orientados por este criterio se han realizado en el Curso 1980-81 las siguientes actividades:

4.1. Comisión de Admisión de alumnos

Ha seguido funcionando esta Comisión en Ciudad Escolar, creándose por vez primera en San Fernando. En esta Comisión por, primera vez en uno y otro Centro se han integrado, en el curso 1980-81, representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos.

4.2. Comisión de Admisión de Personal

Se ha creado para la admisión de nuevo personal en el Colegio San Fernando, manteniendo su funcionamiento en Ciudad Escolar.

4.3. Elaboración del Anteproyecto de Estatuto de los Centros

Con la participación de padres, profesores, personal docente y alumnos.

5. ESTADISTICA ALUMNOS

CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL

	Alumnas	Alumnos	Total
Preescolar	112	113	225
E. G. B.	727	13	740
B. U. P.	195	68	263
F. P.	166	52	218
TOTAL	1.200	246	1.446

	Internos	Externos	Total
Preescolar	176	49	225
E. G. B.	507	233	740
B. U. P.	126	137	263
F. P.	72	146	218
Ex alumnas	20	—	20
TOTAL	901	565	1.466

COLEGIO SAN FERNANDO

	Internos	Externos	Total
E. G. B.	660	152	812
F. P.	264 (+ 38) *	207	471 (+ 38) *
TOTAL	962	359	1.321

* Estos 38 alumnos están internos en San Fernando y escolarizados en Ciudad Escolar en B. U. P. y Administrativo.

6. ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO SAN FERNANDO DURANTE EL CURSO 1980-81

El Colegio San Fernando, a través de su inscripción en distintas Federaciones Deportivas y su afiliación a los Organismos del Deporte Escolar, ha participado en Campeonatos Externos Oficiales según se detalla.

El número total de alumnos en competiciones ha sido de 432, cifra que representa el 33,3 por 100 del alumnado del Colegio.

Se ha tomado parte en 511 encuentros deportivos con otros tantos Centros o Clubs, entre los deportes que practicamos, repartidos en 75 jornadas.

Las competiciones en que el Centro ha tomado parte son las siguientes:

Atletismo

Los alumnos que han participado en la actividad de atletismo han sido encuadrados en las siguientes especialidades:

- Lanzamiento.
- Medio fondo-fondo.
- Velocidad.
- Salto.

Han destacado por sus resultados los atletas:

— José Javier Muruzábal Monreal. 5.ª marca nacional de octathlon y 6.º clasificado en el Campeonato de España, categoría cadete, en la misma prueba.

— Daniel Azcona Youldeman. 3.ª mejor marca de 3.000 metros. Vencedor del Cross Don Bosco y 4.º clasificado en el Campeonato Provincial cadete de cross.

— Rafael López Pozo. En las pruebas de salto de altura y 100 metros, con marcas de 1,75 metros y 11" 7/10, respectivamente.

— El equipo cadete de cross. Integrado por Daniel Azcona, Luis Fonseca, Ricardo Moreno y Fernando Palencia, 4.º clasificado en el Campeonato Provincial Escolar de Centros.

— La entrega y constancia de: Ricardo Moreno, Fabián López, Manuel Rodríguez y Benito de la Torre.

Entrenadores

- Manuel García Cabrera.
- Dionisio Alonso Curiel.
- José Manuel Sacristán Lagunas.

Baloncesto

Tres equipos —Alevín, Infantil y Cadete— compitiendo en el Campeonato Provincial Escolar, con un total de 47 fichas.

Liga Escolar Alevín

La Liga Escolar se inició el 7 de noviembre y finalizó el 4 de mayo. Nuestro equipo formó parte del grupo I. Nos clasificamos en el décimo puesto.

Liga Escolar Infantil

La Competición Escolar comenzó el 29 de noviembre y finalizó el 4 de abril.

El colegio fue encuadrado en el grupo I.

La clasificación obtenida fue la 8.^a

Una vez finalizada la liga escolar, el 2 de mayo dio comienzo la Copa Escolar, de la que fuimos eliminados el 23 de mayo por el Colegio Raimundo Lulio.

Hay que destacar a los jugadores:

- Jesús Pardillo.
- Miguel Cabrerizo.

Liga Escolar Cadete

El Campeonato Provincial Escolar dio comienzo el 6 de diciembre y finalizó el día 23 de febrero.

Nuestra participación llegó hasta el 29 de marzo, fecha de los cuartos de final; fuimos eliminados por Santo Domingo Savio que nos ganó en su casa por 69 contra 59, y en nuestro Centro empatamos a 56 tantos.

Entrenadores

- Antonio Gómez Carra.
- Mariano Parra de la Peña.

Balonmano

Cinco equipos entre Federados y Escolares, con un total de 101 fichas.

Liga Escolar Alevín

La liga dio comienzo el 29 de noviembre de 1980 y finalizó el 4 de abril de 1981. Nos clasificamos en 7.^o lugar.

Liga Escolar Infantil

La competición se inició el día 29 de noviembre y finalizó el 14 de marzo. La clasificación obtenida fue la quinta.

Una vez finalizada la competición escolar, la A. D. C. E. organizó la Copa, que comenzó el 2 de mayo, siendo eliminados el 23 de mayo, cuartos de finales, por el Colegio Santa María de los Rosales, segundo clasificado de la liga escolar.

Campeonato Provincial Cadete

La liga se inició el 25 de octubre de 1980 y finalizó el 14 de febrero de 1981.

La clasificación obtenida fue la 7.^a

Una vez finalizada la competición en los dos grupos, se jugó la clasificación de 1 al 27 puesto; debido a nuestra baja clasificación nos correspondió jugar del 25 al 27 puesto en las fechas del 21 de febrero al 7 de marzo.

Campeonato Provincial Juvenil

La liga se inició el 12 de octubre de 1980 y finalizó el 1 de febrero de 1981. La clasificación obtenida fue la 4.^a. El trofeo Federación Española dio comienzo el 26 de abril y finalizó el 31 de mayo. Jugándose en forma de copa, clasificándose el primero de cada grupo para jugar la fase siguiente. La clasificación en nuestro grupo fue la 3.^a.

Campeonato Provincial 1.^a Categoría

La liga comenzó el 12 de octubre de 1980 y finalizó el 4 de abril de 1981. La clasificación obtenida fue la 9.^a

Debido a nuestra clasificación nos correspondía jugar la Promoción de la Permanencia contra B. Felen, G. E. SEAT y C. M. Alcorcón, estos dos últimos de 2.^a Provincial. Al registrarse la renuncia de ascenso de B. Felen y G. E. SEAT, mantenemos la Categoría de 1.^a Provincial.

El trofeo Federación Madrileña comenzó el 17 de mayo y finalizó el 31 de mayo. Se compitió en forma de Copa, pasando los primeros de cada grupo a jugar la siguiente fase. Nuestra clasificación fue la 2.^a de nuestro grupo.

Cama elástica

El Club San Fernando, inscrito en la Federación Castellana de Gimnasia, ha competido en la especialidad de Cama Elástica y Saltos de Mini-tramp, en competiciones Internacionales, Nacionales y Provinciales.

Siete equipos entre las distintas categorías con un total de 42 fichas deportivas.

Las competiciones en las que se ha tomado parte son:

V Campeonato de Europa Junior de Cama Elástica (Noviembre 80)

Se celebró en Edimburgo (Escocia), con la participación de los países: Checoslovaquia, Dinamarca, Escocia, Gran Bretaña, España, Holanda, Francia, R. F. Alemana, Suiza, U. R. S. S.

El representante español Cruz Blanco del Olmo, alumno del colegio, se clasificó en 8.º lugar.

Campeonato de España de Selecciones Provinciales de Cama Elástica (Diciembre 80)

Fue seleccionado por la Federación Castellana, Cruz Blanco del Olmo, obteniendo el 2.º puesto.

Campeonato Provincial por Categorías de Cama Elástica (Mayo 81)

Junior:

Julio García Castaño (Campeón Provincial).

Cruz Blanco del Olmo (4.º puesto).

Angel Ballesteros y Cruz Blanco (Campeones).

Provinciales en Sincronismo.

Juvenil:

Santiago Martín Sánchez (Campeón Provincial).

Andrés Gómez Maroto (3.º puesto).

Vicente Cañas Boiz (5.º puesto).

Infantil:

Rafael Fernández Azcona (Campeón Provincial).

Alevín:

Carlos Buitrago Montes (Campeón Provincial).

Santiago Mauriz Iglesias (2.º puesto).

Juan Carlos García Follano (3.º puesto).

Benjamín:

Miguel Angel Alonso (Campeón Provincial).

Campeonato Provincial de Cama Elástica Femenino (Mayo 81)

Junior:

Rosa Martínez Sánchez (2.º puesto).

Carmen Vicente Arana (6.º puesto).

Rosa Martínez y Carmen Vicente (Campeonas Provinciales de Sincronismo).

Juvenil:

M.^a Luisa Merabet Quesada (2.º puesto).

Campeonato Provincial por Categorías Minitramp (Mayo 81)

— Masculino:

Junior:

Alfredo López Fiel (Campeón Provincial).

Cruz Blanco del Olmo (3.º puesto).

Julio García Castaño (7.º puesto).

Juvenil:

Santiago Martín Sánchez (Campeón Provincial).

José Luis Sama Melero (3.º puesto).

Fernando Ojea Alvarez (4.º puesto).

Infantil:

Rafael Fernández Azcona (Campeón Provincial).

Alevín:

Carlos Buitrago Montes (Subcampeón Provincial).

Santiago Mauriz Iglesias (3.º puesto).

Javier Martínez Castillo (4.º puesto).

Benjamín:

Miguel Angel Alonso López (Campeón Provincial).

— Femenino:

Junior:

Carmen Vicente Arana (Subcampeona Provincial).

Rosa Martínez Sánchez (7.º puesto).

Juvenil:

María Luisa Merabet Quesada (3.º puesto).

Torneo Luis Rosales de Cama Elástica (Junio 81)

Trofeo cuadrangular de selecciones nacionales, organizado por la Federación Española de Gimnasia. Los países que compitieron fueron España, Francia, Suiza y U. R. S. S.

Fueron seleccionados tres saltadores del Colegio:

Cruz Blanco del Olmo.

Julio García Castaño.

Angel Ballesteros García.

Campeonato de España por Categorías Minitramp (Junio 81)

— Masculino:

Junior:

Cruz Blanco del Olmo (Campeón Nacional).

Alfredo López Fiel (4.º puesto).

— Femenino:

Junior:

Carmen Vicente Arana (11.º puesto).

Campeonato de España por Categorías de Cama Elástica (Julio 81)

— Masculino:

Junior:

Julio García Castaño (Campeón de España).

Cruz Blanco del Olmo (3.º puesto).

Angel Ballesteros García (5.º puesto).

Juvenil:

Fernando Ojea Alvarez (4.º puesto).

Santiago Martín Sánchez (7.º puesto).

Andrés Gómez Maroto (9.º puesto).

— Femenino:

Junior:

Rosa Martínez Sánchez (4.º puesto).

Carmen Vicente Arana (7.º puesto).

Campeonato de Castilla de Cama Elástica (Septiembre 81)

Campeones de Castilla absoluto.

Campeonato de España de Club de Cama Elástica (Septiembre 81)

Subcampeones de España absoluto.

Cuatro de nuestros saltadores son miembros permanentes de la Selección Nacional de Cama Elástica:

Cruz Blanco del Olmo.

Julio García Castaño.

Angel Ballesteros García.

Alfredo López Fiel.

Entrenadores

José Manuel Gómez Dendariena.

Agustín Gómez Dendariena.

Fútbol

Cinco equipos son Federados en la Federación Castellana de Fútbol y tres inscritos en el Deporte Escolar, con un total de 138 fichas.

Liga Escolar Alevín

La liga se inició el día 29 de noviembre y finalizó el día 4 de abril de 1981.

El equipo se formó con alumnos de 11 años, que saltaban por primera vez al terreno de juego en competición.

Liga Escolar Infantil

La liga escolar comenzó el 29 de noviembre de 1980 y finalizó el 21 de marzo de 1981.

Liga Escolar Cadete

La liga escolar se inició el día 6 de diciembre de 1980 y finalizó el 31 de mayo de 1981. Esta categoría estaba formada por nueve grupos, clasificándose para jugar la fase de sector el primero de cada grupo.

Quedamos clasificados en segundo lugar, detrás de Nuestra Señora del Recuerdo, y en reñido encuentro con Valdeluz.

Liga Infantil Federado (Tercera Regional)

El equipo infantil federado inició la liga de la Federación Castellana el 4 de octubre de 1980 y finalizó el 6 de junio de 1981.

El equipo se configuró en base a los mil nuevos infantiles escolares de la pasada temporada; se consiguió una rápida compenetración de todos los jugadores.

El equipo infantil federado jugó 30 partidos de los que ganó 21, empató seis y perdió tres. Marcó 83 goles y encajó 36. La clasificación obtenida fue terceros.

Liga Juvenil Federado (Segunda Regional)

El equipo juvenil ha competido en Segunda Regional desde el 5 de octubre de 1980 al 31 de mayo de 1981.

La temporada finalizada ha sido muy baja en los resultados obtenidos, se perdió la categoría, jugando la próxima temporada en Tercera Regional.

Debido a la total desaparición del equipo juvenil de la anterior temporada, el nuevo equipo se formó en base al equipo infantil federado y cadete del año anterior.

Entrenadores

Jesús Molina Vallejo.

Gustavo Silba (del Real Madrid).

Tenis de mesa

Ocho equipos; cuatro federados en la Federación Madrileña de Tenis de Mesa y cuatro en la Delegación Provincial del Deporte Escolar, con un total de 49 fichas.

Los resultados más relevantes han sido 5.º puesto en la Categoría Juvenil Federado. En Escolares: Cadetes, Campeones de grupo y Subcampeones Provinciales; Infantiles, Campeones de grupo y Subcampeones Provinciales; Alevines, Campeones de grupo.

Entrenadores

Pablo García Vegas.

XVI Cross Intercolegial San Fernando

Organizado por el Colegio San Fernando y en los terrenos de la finca, se celebró, el día 18 de enero de 1981, el XVI Cross Intercolegial San Fernando, en el que participaron atletas femeninos y masculinos de 42 Centros de la Provincia.

Se retiraron un total de 61 trofeos, donados por diversas Federaciones Deportivas, Estamentos Oficiales, Casas Comerciales y Diputación Provincial de Madrid.

La prueba estuvo controlada por Jueces de la Federación de Atletismo de Madrid y fue puntuable para el Campeonato Provincial Escolar.

Los primeros clasificados de San Fernando:

- José Luis Matellano (8.º alevín).
- Juan Carlos García (36.º alevín).
- David Honrubia (44.º alevín).
- Manuel Guaza (7.º infantil).
- Juan Carlos Arenas (36.º infantil).
- Luis Miguel Sainz (57.º infantil).
- David Azcona (4.º cadete).
- Luis Fonseca (5.º cadete).
- Ricardo Moreno (8.º cadete).
- Ángel M.ª Díaz (5.º juvenil).
- Vidal Martínez (10.º juvenil).
- Alberto Baeza (11.º juvenil).

En la clasificación general por equipos obtuvimos:

- Segundo puesto en Cadete.
- Primer puesto en Juvenil.

V Trofeo San Fernando de Baloncesto Cadete

Al finalizar la Competición Escolar fue organizado por nuestro Central el V Trofeo San Fernando de Baloncesto Cadete. Se invitaron a cuatro de los equipos más representativos del Deporte Escolar, compitiendo en forma de liga a una sola vuelta.

La clasificación final fue:

- 1.º Estudiante «C».
- 2.º Santo Domingo Savio.
- 3.º San Fernando.
- 4.º Agustiniiano.
- 5.º Nuestra Señora del Recuerdo.

Clases de Educación Física

Se han impartido un total de 92 clases semanales de Educación Física a la totalidad de nuestros alumnos. El Plan de Trabajo fue planificado al principio de curso por la totalidad del profesorado de esta disciplina, teniendo en cuenta las características y necesidades de los destinatarios, ampliamente conocidas por los trabajos realizados en cursos anteriores.

Cada alumno lleva reflejadas en su ficha personal las pruebas realizadas, lo que nos da en cada momento un estado de la evolución personal así como de las condiciones físicas.

Profesores:

- Pedro Herrero Llorente.
- Manuel García Cabrera.
- Enrique Martín Landa.
- José Manuel Gómez Dendariena.
- Javier Gish Lorenzo.
- Dionisio Alonso Curiel.

7. CAMPAÑA DE TEATRO INFANTIL EN CIUDAD ESCOLAR

Duración: Noviembre y diciembre de 1980. Marzo, abril y mayo de 1981. Con un total de 36 representaciones.

Municipios participantes: Alcobendas, Algete, Bustarviejo, Fuente el Saz, Guadalix de la Sierra, Hoyo de Manzanares, Rascafría, Soto del Real, Buitrago de Lozoya, La Cabrera, Colmenar Viejo, Lozoyuela, Miraflores de la Sierra, El Molar, Talamanca del Jarama, Valdetorres, además de los alumnos de Ciudad Escolar y San Fernando.

Número de niños asistentes: 19.700.

Compañías participantes y obras representadas:

- Amigos del Real Coliseo: «Tres Pasos de Lope de Rueda» y «Entre-meses de los Romances», Anónimo.
- Teatro Estudio 80: «Los Escándalos de un Pueblo», de Goldoni.
- Teatro Municipal Infantil: «El Molino de los sueños», de Sebastián Bautista de la Torre.
- Pequeño Taller de Teatro: «Pim, pam, pum», de Carlos Marco.
- Compañía de Acción Teatral: «La Mojigata», de L. Fernández Moratín.
- Compañía Cocktail: «La Gallina Mágica», creación colectiva.
- Inutensilios Varios: «Volar sin alas», de Luis Matilla.
- La Tartana: «Ifrit», creación colectiva.
- El Globo: «Fantasía para un juguete roto», sobre una idea de José Nicolás, dramaturgia de Antonio Andrés.

II. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

La actividad desplegada por la Secretaría Administrativa a lo largo del año 1981 se puede sintetizar de la manera siguiente:

1. Tramitación y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por el Pleno de la Corporación. Entre ellos destacan los siguientes:

a) Creación de una plaza de Jefe de Casa para el Internado de la Ciudad Escolar, plaza que fue creada por Acuerdo Plenario de 7 de abril de 1981.

b) Organización Administrativa. Se designa Secretario Administrativo de los Centros Escolares a D. Agustín Moyano Sedano, que venía desempeñando el cargo de Secretario-Delegado en el Colegio San Fernando.

Se designa como Interventor-Delegado de los Centros Escolares a D. Jesús Gutiérrez Araque, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

c) Aprobación de los Proyectos de Presupuestos Especiales del Colegio San Fernando y de la Ciudad Escolar, así como de la Memoria y Bases para ejecución de los mismos, para la que se convocó con carácter extraordinario reunión del Consejo el 10 de junio.

d) Moción de la Presidencia del Consejo sobre nombramiento del Rector Gerente de los Centros Escolares. El Consejo en su reunión Ordinaria del mes de junio acordó elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Corporación la terna que establece el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, a efectos de que proceda al nombramiento del Rector Gerente.

e) Habilitaciones y Suplemento de Créditos. Por la Intervención-

Delegada se presentaron al Consejo de Administración informes sobre habilitación y suplementos de crédito de distintas partidas de los Presupuestos Especiales de ambos Centros, elevándose las correspondientes propuestas de acuerdo a la Comisión de Economía y Hacienda para su posterior sanción por el Pleno de la Corporación.

f) Creación y amortización de plazas en las Plantillas Laborales de ambos Centros. En la reunión del mes de octubre, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos: «Amortizar en la plantilla laboral de la Ciudad Escolar Provincial las siguientes plazas: una de Rector, una de Gobernanta, dos de Subgobernantas, una de Asistente Social, tres de costureras, dos de camareras, una de Entrenador de Deportes, una de Oficial 3.^a Calefactor, una de Telefonista, dos de Ordenanzas, una de Guarda Jurado, una de Planchadora, una de Mozo de Servicio, una de Capellán y una de Peón Albañil.

Amortizar en la plantilla laboral del Colegio San Fernando las siguientes plazas: cuatro de Instructor de Deportes, una de Planchadora, una de Oficial 1.^a, una de Ayudante de Cocina, una de Mozo de Servicio, y crear cuatro de Profesores Titulares, una de Profesor Auxiliari, una de Cocinero, una de Mozo-Conductor, una de Asistente Social y dos de Ordenanza».

g) Proyecto de Estatuto de Centros Docentes. En la reunión del Consejo del mes de noviembre se aprobó el calendario para estudio de las enmiendas al Anteproyecto, a fin de que pudiera presentarse el Proyecto al Consejo en el mes de abril de 1982 para que, cumplidas las Bases del procedimiento pertinentes, se elevase al Pleno de la Corporación para su sanción.

h) Convocatorias para cubrir plazas vacantes en plantilla o para cubrir suplencias. Durante el Ejercicio de 1981 el Consejo aprobó estas convocatorias, llevándose a cabo la selección del Personal en base a criterios objetivos aplicados por las diferentes Comisiones de Selección.

2. Tramitación de la documentación relativa al Régimen General de la Seguridad Social.

La Secretaría Administrativa, a través de la Entidad colaboradora número 72, canaliza todas las gestiones con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, dándose así cumplimiento al Convenio vigente entre la Corporación y el indicado Instituto.

La cantidad satisfecha por este concepto durante el ejercicio de 1981 asciende a 93.172.156 pesetas en el Colegio San Fernando y 103.904.593 en la Ciudad Escolar Provincial.

3. Movimiento producido en las situaciones de Personal.

CIUDAD ESCOLAR

Traslados.

- 1 Secretario Delegado a Oficinas Centrales.
- 1 Planchadora a la Ciudad Sanitaria Provincial.
- 1 Auxiliar Administrativo a Oficinas Centrales.

Jubilaciones

- 1 Mozo de Servicio.
- 1 Costurera.

Excedencias

- 1 Auxiliar Doméstica.
- 1 Planchadora.

COLEGIO SAN FERNANDO

Traslados

- 1 Limpiadora.

Jubilaciones

- 1 Planchadora.
- 1 Ayudante de Cocina.
- 1 Limpiadora.

Excedencias

- 2 Educadores.
- 1 Instructor de Deportes.

Otras causas

- 2 Fallecimientos.
- 1 Baja voluntaria.
- 1 Finalización contrato.

CENTROS ESCOLARES PROVINCIALES

III. MEMORIA DE ACTIVIDADES.—INTERVENCION

Ejercicio de 1981

Los Centros Escolares dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, Ciudad Escolar Provincial y Colegio Provincial San Fer-

nando, pese a mantener una unidad de dirección y gobierno, gozan de una absoluta independencia entre sí en materia económica, al regirse por distintos Presupuestos Especiales.

Conviene, pues, para tener una visión global de la actividad económica que desarrolla la Intervención unificada de los Centros, por Delegación de la Intervención General de la Corporación, efectuar un análisis separado de las previsiones que, tanto en Gastos como en Ingresos, nivelaban cada uno de los Presupuestos Especiales aprobados para el ejercicio de 1981, a través de los siguientes datos:

A) COLEGIO PROVINCIAL DE SAN FERNANDO

La liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1980, practicada y aprobada dentro del ejercicio de 1981, arrojó un superávit de 1.726.713 pesetas, resultado que permitió la incorporación al Presupuesto Especial del último ejercicio de las correspondientes Resultas, tanto de Gastos como de Ingresos, formando el Presupuesto consolidado, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	DENOMINACION	Previsión icial	Modifica- ciones	Previsión definitiva
0	Resultas de ejercicios cerrados	57.626.027		57.626.027
1	Remuneraciones de personal	407.076.000	- 5.529.000	401.547.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	111.424.000	8.078.494	119.502.494
4	Transferencias corrientes	1.000.000	2.326.713	3.326.713
8	Variación activos financieros	3.000.000		3.000.000
TOTALES		580.126.027	4.876.207	585.002.234

PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Capítulo	DENOMINACION	Previsión icial	Modifica- ciones	Previsión definitiva
0	Resultas de ejercicios cerrados	59.352.740		59.352.740
3	Tasas y otros ingresos		2.345.000	2.345.000
4	Transferencias corrientes	519.500.000	804.494	520.304.494
8	Variación activos financieros	3.000.000		3.000.000
TOTALES		581.852.740	3.149.494	585.002.234

B) CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL

El ejercicio de 1980 ofreció a este Centro, como resultado de la liquidación de su Presupuesto, asimismo practicada y aprobada durante 1981, un superávit de 29.314.740 pesetas. Al incorporar a Presupuesto del último ejercicio las Resultas, tanto de Gastos como de Ingresos, habidas en el liquidado, se formó el Presupuesto consolidado, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	DENOMINACION	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva
0	Resultas de ejercicios cerrados	37.469.282		37.469.282
1	Remuneraciones de personal	528.574.000	- 14.630.000	513.944.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	104.926.000	13.766.510	118.692.510
4	Transferencias corrientes	4.000.000	29.314.740	33.314.740
6	Inversiones reales		9.450.000	9.450.000
8	Variación activos financieros	3.000.000		3.000.000
TOTALES		677.969.282	37.901.250	715.870.532

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	DENOMINACION	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva
0	Resultas de ejercicios cerrados	66.784.022		66.784.022
3	Tasas y otros ingresos		6.125.511	6.125.511
4	Transferencias corrientes	637.500.000	2.460.999	639.960.999
8	Variación activos financieros	3.000.000		3.000.000
TOTALES		707.284.022	8.586.510	715.870.532

Las modificaciones de crédito figuradas en los cuadros-resumen fueron aprobadas tras su tramitación reglamentaria por el Consejo de Administración de los Centros Escolares y, previo dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Economía, sancionadas por el Pleno de la Corporación, siendo su finalidad tanto corregir desajustes de previsión como proceder a la creación de partidas nuevas para llevar a cabo inversiones de mejora de instalaciones.

Para completar la panorámica, obligadamente sucinta, de lo que el ejercicio de 1981 fue en su aspecto económico, es preciso conocer los resultados obtenidos al final del ejercicio.

Tanto el Colegio San Fernando como la Ciudad Escolar Provincial han

obtenido superávit en la liquidación de sus respectivos Presupuestos. El primero de 5.716.772 pesetas y la segunda de 9.383.876 pesetas. En ambos casos, el resultado puede considerarse fruto tanto de las economías lo 1, se ha procedido a confeccionar con periodicidad mensual las variacio-producto de una gestión acomodada a la máxima racionalización del gasto y al mayor aprovechamiento de los recursos que están a su alcance.

La ejecución del Presupuesto, por otra parte, obliga a efectuar todos los trámites necesarios para realizar el gasto material. Así, respecto al Capítulo I, se ha procedido a confeccionar con periodicidad mensual las variaciones altas y bajas en las nóminas del personal que luego procesadas por los Servicios Provinciales de Informática, actividad que conlleva la concreción de las masas salariales respectivas y la liquidación de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como la expedición de toda clase de mandamientos para su formalización.

En cuanto al Capítulo 2, la Intervención Delegada ha llevado el control de cuentas de proveedores, de las facturas que los mismos expiden, así como la confección de los oportunos libramientos para proceder a su cancelación.

Por lo que se refiere a los Ingresos producidos en ambos Presupuestos, el del Colegio San Fernando no ha tenido, prácticamente, salvo los que provienen de la subvención del Ministerio de Educación al Área Educativa de Formación Profesional de 2.º grado, otros distintos de la aportación del Presupuesto Ordinario.

Por el contrario, la Ciudad Escolar Provincial, además de los ingresos habituales, provenientes de la aportación del Presupuesto Ordinario y de la Subvención del Ministerio de Educación con destino a B. U. P., ha recaudado otros no previstos con anterioridad, de una parte, de las familias de aquellos alumnos externos, cuyas posibilidades económicas permiten que se hagan cargo parcialmente del costo material de su manutención, aliviando, aunque en pequeña proporción, la enorme carga que supone el sostenimiento alimentario del alumno y, de la otra, de la rentabilidad que el Centro obtiene por la apertura en fines de semana y en épocas vacacionales a personas o grupos ajenos al mismo para la utilización de sus instalaciones y servicios, mediante la contraprestación de un precio de costo, que fue aprobado por el Consejo de Administración de los Centros Escolares.

Los ingresos aludidos exigen de la Intervención-Delegada la confección y cobro de recibos, en el primer caso, y la expedición de los oportunos cargos a los usuarios y su cobro, en el segundo, y en ambos supuestos, su control riguroso.

Todas cuantas actividades se desarrollan bajo la tutela y dependencia inmediata de la Intervención General de la Corporación, máximo Organó fiscalizador de la gestión económica provincial.

Plaza de Toros y Asuntos Taurinos

Entre los acuerdos más importantes adoptados durante el año 1981 figuraron los siguientes:

Sesión de 27 de enero de 1981

«Dar cuenta de la moción del Excmo. Sr. Presidente de fecha 27 de enero de 1981 desestimando las alegaciones interpuestas por el Ayuntamiento y cesionario en el trámite de audiencia, dictada por unanimidad en el Pleno celebrado con don Diodoro Canorea Arquero el 5 de abril de 1981 y calificado posteriormente a Taurina Hispalense, S. A., el 3 de mayo de 1980.»

«Dar cuenta de la moción del Excmo. Sr. Presidente de fecha 27 de enero de 1981, aprobando, de conformidad con la dictamen emitido por el Consejo de Administración Plaza de Toros y Asuntos Taurinos, la convocatoria de un Concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, el pliego de condiciones y modelo de explotación que han de regir en el mismo, reduciéndose por razones de urgencia, a la mitad, el plazo de licitación conforme a lo dispuesto en los artículos 113 del texto articulado Ley 41/75, en relación con el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.»

Sesión extraordinaria de 17 de febrero de 1981

«Desestimar, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Administración Plaza de Toros y Asuntos Taurinos, las alegaciones interpuestas por don José Barceló Llorca, Presidente de la Unión Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos, don Juan Manuel Moreno Menor, por la Unión Nacional de Empresarios Taurinos, la Asociación Nacional de Mozos de Espada y Picadores, la Federación de Organizaciones Profesionales Taurinas, la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles, don José María Berrocal, Consejero Delegado de Taurina Hispalense, S. A., y don Diodoro Canorea Arquero, contra el Pliego de Condiciones aprobado por esta Corporación para la cesión de la explotación, mediante concurso, de la Plaza de Toros de Las Ventas, por no ser procedente en Derecho.»

PLAZA DE TOROS Y ASUNTOS TAURINOS

Plaza de Toros y Asuntos Taurinos

Entre los acuerdos más importantes tomados durante el año 1981 figuran los siguientes:

Sesión de 27 de enero de 1981

«Dar cuenta de la moción del Excmo. señor Presidente de fecha 23 de enero de 1981 desestimando las alegaciones formuladas por el arrendatario y cesionario en el trámite de audiencia, dando por rescindido el contrato celebrado con don Diodoro Canorea Arquero el 5 de abril de 1979 y cedido posteriormente a 'Taurina Hispalense, S. A.', el 8 de mayo de 1980.»

«Dar cuenta de la moción del Excmo. Sr. Presidente de fecha 23 de enero de 1981, aprobando, de conformidad con lo dictaminado por el Consejo de Administración 'Plaza de Toros y Asuntos Taurinos', la convocatoria de un Concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, el pliego de condiciones y modelo de proposición que han de regir en el mismo, reduciéndose por razones de urgencia, a la mitad, el plazo de licitación conforme a lo dispuesto en los artículos 113 del texto articulado Ley 41/75, en relación con el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.»

Sesión extraordinaria de 17 de febrero de 1981

«Desestimar, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración 'Plaza de Toros y Asuntos Taurinos', reclamaciones interpuestas por don José Barceló Llorca, Presidente de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos; don Juan Manuel Moreno Menor, por la Unión Nacional de Empresarios Taurinos Españoles; Asociación Nacional de Mozos de Espada y Puntilleros Españoles; Federación de Organizaciones Profesionales Taurinas Españolas; Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles; don José Luis Martín Berrocal, Consejero Delegado de 'Taurina Hispalense, S. A.', y don Diodoro Canorea Arquero, contra el Pliego de Condiciones aprobado por esta Corporación para la cesión de la explotación, mediante concurso, de la Plaza de Toros de Las Ventas, por no ser procedente en Derecho.»

Sesión extraordinaria de 14 de marzo de 1981

«Declarar válido el acto licitatorio del concurso celebrado por esta Corporación Provincial para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid, el día 5 del presente mes, visto el informe del Organismo de Gestión Directa, y adjudicar definitivamente el Concurso a 'Choperia, S. A.', en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones técnico-administrativas, y requerir al adjudicatario para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de este acuerdo, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y abone los gastos del concurso.»

«Quedar enterada de que por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social —Dirección de Servicios Sociales— con fecha 12 de noviembre de 1980, ha sido aprobada la cuenta de Ingresos y Gastos correspondiente a la Corrida Extraordinaria de Beneficencia celebrada el día 19 de junio de 1980, a favor del Hospital Provincial de Madrid, dependiente de esta Diputación, cuyo beneficio líquido asciende a la cantidad de 6.670.134 pesetas.»

Sesión de 28 de noviembre de 1981

«Acceder a lo solicitado por 'Madrid-Toros, S. A.', y, en su consecuencia, autorizar el uso de la Plaza de Toros de Las Ventas para la presentación del conjunto de ópera 'Arenas de Verona' dentro de la primera quincena del mes de septiembre de 1983, y facultar al Consejo de Administración 'Plaza de Toros y Asuntos Taurinos' para que gestione con la citada Empresa cesionaria el precio de canon que deberá abonar a esta Corporación por la celebración del referido espectáculo.»

«Prestar conformidad a la propuesta del Consejo de Administración 'Plaza de Toros y Asuntos Taurinos', en su reunión del pasado día 19 de los corrientes y, en su consecuencia, declarar como concepto no liquidable, a efectos de la participación del 20 por 100 que establece el artículo 3.º del Pliego de Condiciones, el importe de los pases facilitados gratuitamente por la Empresa cesionaria 'Madrid-Toros, S. A.' durante la pasada temporada de 1981, sin perjuicio de que para las próximas temporadas sea la Corporación quien determine el número de pases que deberán quedar exentos del citado 20 por 100.»

Sesión de 30 de diciembre de 1981

«Designar para formar parte del Patronato Rector de la 'Escuela de Tauromaquia de Madrid' por el Grupo PSOE a los Ilmos. señores don Arsenio E. Lope Huerta y don José Luis Rodríguez Peral; por el Grupo del

PCE al ilustrísimo señor don Joaquín Tejeiro Martino y por el Grupo de UCD a los ilustrísimos señores don Avelino González García y don Angel Redondo López.»

Corrida de Beneficencia

Como todos los años se celebró la Gran Corrida de Beneficencia, con la asistencia de SS. MM. los Reyes, el día 11 de junio de 1981.

En dicha corrida actuaron los espadas Manolo Vázquez, José Mari Manzanares y Julio Robles y el rejoneador João Moura, que lidiaron seis toros de la ganadería de Samuel Flores y uno de Pérez-Tabernero.

Los ingresos fueron de 23.666.037 y los gastos de 15.528.759 pesetas lo que dieron un beneficio líquido de 8.137.278 pesetas.

Museo Taurino

El número de visitantes al Museo fue de 28.000, que dieron unos ingresos de 280.000 pesetas.

Entre los donativos y depósitos recibidos en el Museo Taurino figuran: un cuadro de Santiago Martín «El Viti», donativo del autor don Avelino Méndez Rodríguez; una escultura en bronce representando las manos del matador mejicano Rodolfo Gaona, donativo del autor don Raimundo Cobo; tres esculturas de escayola, con urnas de cristal «Toros de Miura», «Maletilla y su Trauma» y «Principio del Fin», cedidas en depósito por su autor G. Herrero Puerta; libro titulado «Diccionario Taurino Ilustrado», donativo de su autor Carlos García Patier, y un cuadro al óleo «Muerte de Joselito», donado por su autor Carlos Aguilera.

Canon Plaza de Toros

Por la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas se ha percibido de la Empresa cesionaria «Madrid Toros, S. A.», la cantidad de 78.743.915 pesetas.

Corridas del Cincuentenario

De gran trascendencia fueron los actos conmemorativos del Cincuentenario de la Plaza de Toros de las Ventas, destacando los festejos celebrados en colaboración con la empresa cesionaria «Madrid Toros, S. A.». Se celebraron tres corridas de toros y una novillada con los siguientes carteles de toros y toreros.

Día 17 de junio

Seis toros de las ganaderías de García Aleas, Joaquín Buendía, Samuel Flores, Dionisio Rodríguez, J. M. Munteira Grave y M. Núñez, para Joaquín Bernardó, Angel Teruel, Dámaso González, Julio Robles, Tomás Campuzano y Pepe Luis Vázquez.

Día 18 de junio

Seis novillos de Joaquín Buendía, para Pepín Jiménez y José Cubero «Yiyo», mano a mano.

Día 21 de junio

Seis toros de Fermín Bohórquez, para Antoñete y Rafael de Paula, mano a mano.

Día 24 de junio

Gran Corrida Regia.—Seis toros de José Luis Marca, para Luis Francisco Esplá, Cristín Limeño II y Morenito de Maracay.

LIBRO «LAS VENTAS 50 AÑOS DE CORRIDAS»

Merece destacarse la edición del libro «Las Ventas 50 años de Corridas», cuya presentación tuvo lugar el día 20 de octubre en la Casa Palacio Provincial.

La dirección editorial estuvo a cargo de Margarita Kramer, la dirección literaria fue de José Carlos Arévalo, la dirección taurina de José Antonio del Moral y la dirección artística de Eduardo Roldán.

En el libro colaboraron, entre otros, Antonio Bonet Correa, Antonio Abad, Julio de Urrutia, Alvaro Arias «Dos Justo», José Antonio Medrano, Ricardo Díaz Manresa, Juan Posada, José de la Cal, José Bergamín, etc.

Conviene destacar, igualmente, el acuerdo que se firmó con Visor, para la exposición, venta y distribución del libro y con la Empresa asociada Purnex Peninsular, de Barcelona.

ESCUELA DE TAUROMAQUIA

La Fiesta de los Toros destaca, en el orden de nuevas preocupaciones, como un hecho cuya originalidad, vigencia y significación social plantean,

la necesidad de fomentar y preservar sus valores más auténticos y fundamentales.

Compartiendo estos principios la excelentísima Diputación Provincial de Madrid y el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid valoraron la conveniencia de crear conjuntamente una Escuela de Tauromaquia, en la que se imparten las enseñanzas pertinentes y se dota así a la fiesta de los toros de los soportes didácticos y técnicos que como todo Arte precisa. En consecuencia la Corporación Provincial y el Ayuntamiento de Madrid acordaron iniciar los estudios y trámites de Ley que permitieran la creación de una Entidad denominada «Escuela de Tauromaquia de Madrid», cuyos Estatutos fueron aprobados en el Pleno del día 30 de septiembre de 1981, siendo designados para formar parte del Patronato Rector de la Escuela los Diputados Provinciales ilustrísimos señores don Arsenio E. Lope Huerta, don José Luis Rodríguez Peral, don Joaquín Tejeiro Martino, don Avelino González García y don Angel Redondo López.

SERVICIO
PROVINCIAL
DE INFORMATICA
